MUNICIPALIDAD DE CARMELO PERALTA

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS

FECHA: 01/08/2019

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	UNI.	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	56121502-9999	Sillas de aula sin pupitre	unidad	200	184.000	36.800.000
2	56101719-001	Mesa de trabajo con estructura metalica 0,90x0,90m	unidad	175	199.000	34.825.000
3	56101520-005	Estante para biblioteca	unidad	7	600.000	4.200.000
4	56121704-003	Armario alto enchapado con dos pu	unidad	13	1.150.000	14.950.000
5	56101536-001	Pizarra acrilica colgante	unidad	16	348.500	5.576.000
		TOTAL				**96.351.000**

MUNICIPALIDAD DE CARMELO PERALTA U.O.C.

LIC. ROSSANA IRALA
ENCARGADA DE LA UOC

Scanned by CamScanner

MUNICIPALIDAD DE CARMELO PERALTA
XVII Departamento – Alto Paraguay
Telf.: (083) 641 172 - Email: municarmeloperaltapy@gmail.com
Avenida Costanera – Carmelo Peralta

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA Nº08/2019

ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS

En la ciudad de Carmelo Peralta, Departamento de Alto Paraguay, a los 31 días del mes de julio del año dos mil diecinueve, siendo las 09:15 horas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Carmelo Peralta, con la presencia del Sr. Francis Bernal, Miembro de la UOC; y la Lic. Rossana Irala, Encargada de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), en representación de la Municipalidad----------

De conformidad a lo establecido en el Art. 24 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario, se procede a la Apertura de Sobres, realizando una verificación preliminar de los documentos sustanciales presentados por los oferentes, que se componen de los siguientes: Formulario de Ofertas, Declaración Jurada y Planilla de Precios.----------

En el marco del llamado a **Contratación Directa Nº 08/2019 *"ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS"*, ID Nº 367.913**, se aclara que las ofertas y las documentaciones recibidas por la Unidad Operativa de Contratación (UOC) serán remitidas al Comité de Evaluación para su análisis y evaluación correspondiente, conforme a las disposiciones establecidas en el Art. 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Seguidamente se procedió a la apertura de la única oferta presentada, resultando lo siguiente:

CUADRO DE OFERTAS POR EL TOTAL

ITEM	DESCRIPCION	P. TOTAL
1	Oferta 1. MYM COMERCIAL	96.351.000.-

Se da lectura al contenido del presente Acta, dando por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:00 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.----------

SR FRANCIS BERNAL
Miembro de la UOC

MUNICIPALIDAD DE CARMELO PERALTA U.O.C.

LIC ROSSANA IRALA
Encargada de UOC

Scanned by CamScanner